

Signatura: EB/103
Fecha: 25 de noviembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Actas del 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Paolo Ciocca
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Envío de documentación:

Kelly Feenan
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2058
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Índice

Capítulo	Párrafo	Página
I. Introducción	1-2	1
II. Apertura del período de sesiones	3-8	1
III. Decisiones de la Junta Ejecutiva	9-74	1
A. Aprobación del programa	9-10	1-2
B. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA para 2012, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2012, basados en los resultados, y plan indicativo para 2013-2014	11-16	2-3
C. Evaluación	17-21	3-4
D. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)	22-24	4-5
E. Actualización acerca de la Política del FIDA de presencia en los países	25-29	5-6
F. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)	30-36	6-7
G. Recursos disponibles para compromisos	37-38	7
H. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	39-53	8-11
I. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI	54-57	11-12
J. Actividades planificadas en materia de proyectos para 2011-2012, entre ellas las propuestas en virtud del procedimiento de aprobación tácita	58	12
K. Informe sobre el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA	59	12
L. Asuntos financieros	60-65	13
M. Proyecto de programa provisional del 35º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	66	14
N. Otros asuntos	67-74	14-15
O. Clausura del período de sesiones	75	15

Anexos	Página
I. Delegaciones en el 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	16
II. Lista de los documentos presentados en el 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	28
III. Programa	32

Actas del 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

I. Introducción

1. El 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma los días 14 y 15 de septiembre de 2011. En el anexo I figura la lista de delegaciones.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Presidente Kanayo F. Nwanze declaró abierto el 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
4. El Presidente dio la bienvenida a los nuevos representantes acreditados ante la Junta Ejecutiva, a saber, los representantes de Argelia, Italia, el Japón, México y los Países Bajos, así como a los representantes que asistían por primera vez y cuyas credenciales estaban pendientes de presentación, a saber, los representantes de Alemania, España, Francia y Noruega.
5. Tras una presentación general del programa de la Junta, el Presidente dio a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la escalada de la hambruna y la crisis de alimentos en el Cuerno de África. También informó a la Junta de la intensa participación del FIDA en la región, incluida la movilización de fondos suplementarios destinados a proyectos a medio y largo plazo en Somalia.
6. En cuanto a los acontecimientos recientes en la escena mundial, se informó a la Junta de la creciente participación y visibilidad del FIDA en eventos internacionales como el Grupo de los 20 (G-20) y el Foro Económico Mundial Regional celebrado en Sudáfrica. El Presidente informó asimismo de los numerosos compromisos bilaterales contraídos por él mismo y por la dirección del FIDA. Centrándose en los hitos institucionales alcanzados, el Presidente destacó la expansión sostenida del programa de trabajo del Fondo, así como la elevada tasa de cofinanciación lograda.
7. Se informó también a la Junta de los alentadores progresos realizados en las conversaciones con potenciales nuevos miembros del Fondo. El Presidente expuso ante la Junta un panorama general de las reformas en curso encaminadas a aumentar la eficiencia y la eficacia del FIDA. En este contexto, informó sobre la labor de auditoría de las funciones del personal del FIDA que estaba en marcha, así como sobre la situación del proceso de contratación del personal directivo superior y de otros puestos clave en el Fondo.
8. Por último, el Presidente ofreció a la Junta Ejecutiva un resumen de los trabajos de la Consulta sobre la Reposición de los Recursos del FIDA, que estaba avanzando positivamente bajo la presidencia del Presidente externo. Se informó también a la Junta sobre el mayor apoyo recibido de los Estados Miembros de la Lista C; tres países de esa Lista ya habían aumentado considerablemente sus compromisos.

III. Decisiones de la Junta Ejecutiva

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

9. La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto en el documento EB 2011/103/R.1, revisado para recoger las enmiendas acordadas por la Junta (el texto revisado se presentará con la signatura EB 2011/103/R.1/Rev.1). Asimismo tomó nota del calendario de trabajo contenido en el documento EB 2011/103/R.1/Add.1/Rev.1.

10. Las enmiendas consistieron en lo siguiente:

La adición de:

- a) el Plan de acción para el fortalecimiento del sistema de autoevaluación, dentro del tema del programa sobre evaluación, a petición del Coordinador de la Lista A;
- b) la donación al Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF) para el Programa de desarrollo de cultivos alternativos para la producción de biocombustibles, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del CGIAR, atendiendo a la solicitud de la representante de la República Bolivariana de Venezuela, y
- c) un punto sobre la Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA, en el tema del programa "Otros asuntos".

La supresión de:

- a) el Programa Nacional de Agricultura en Eritrea, y
- b) el Programa de Formación Profesional y Mejora de la Productividad Agrícola (FORMAPROD) en Madagascar. No obstante, en el marco del tema del programa "Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva", el Vicepresidente Adjunto encargado de Programas presentaría a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre la situación del país.

B. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA para 2012, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2012, basados en los resultados, y plan indicativo para 2013-2014 (tema 3 del programa)

11. La Junta Ejecutiva examinó el documento "Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA para 2012, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2012, basados en los resultados, y plan indicativo para 2013-2014" junto con su corrección (EB 2011/103/R.2+Corr.1).
12. La Junta Ejecutiva tomó nota de los resúmenes ofrecidos por los presidentes del Comité de Auditoría y el Comité de Evaluación, respectivamente, que en su momento habían examinado el documento de la descripción preliminar general. Se expresó amplio apoyo al nivel de USD 1 200 millones propuesto para el programa de trabajo y de USD 144 millones propuesto para el presupuesto administrativo, que representaban un crecimiento real nulo. Observando la importante inversión que suponía la financiación de la investigación, la gestión de los conocimientos y el fomento de la capacidad mediante donaciones del FIDA, se alentaron los esfuerzos encaminados a reducir los costos de transacción conexos mediante una mayor racionalización e integración de estos en los programas del Fondo en los países. Con respecto al monto de USD 1,5 millones propuesto como presupuesto aparte para la aplicación del programa de cambio y reforma, algunos representantes opinaron que también debía incluirse en el presupuesto administrativo, en lugar de consignarse como partida por separado; al mismo tiempo, se tomó nota de que en el período de sesiones de diciembre se presentaría una propuesta final más sólida, en la que esta cuestión se tendría debidamente en cuenta. Se hizo hincapié en la trascendencia del programa de cambio y reforma, y la dirección tomó nota de que los miembros de la Junta atribuían mucha importancia a que el FIDA siguiera centrándose en la igualdad de género, el cambio climático y el sector privado.

13. En respuesta a la solicitud de aclaraciones sobre una posible clasificación por separado de parte del componente de elaboración y ejecución de programas en los países incluido en el presupuesto administrativo, la dirección informó a la Junta de que esta propuesta se elaboraría más a fondo y se presentaría en un futuro, en función del desenlace de los debates relativos a la Novena Reposición de los Recursos del FIDA.
14. Asimismo, se hizo referencia al hincapié continuo hecho por el FIDA en la eficiencia; en este sentido, los representantes se mostraron satisfechos de que se fuera a elaborar un documento relativo a este tema, que se presentaría en el próximo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición. En respuesta a las preocupaciones manifestadas en cuanto a la sostenibilidad de las reducciones propuestas, la dirección aseguró a los representantes que la reducción de los recursos administrativos en cifras reales seguiría favoreciendo un programa de trabajo de mayor cuantía. A este respecto, los miembros apreciaron los esfuerzos hechos por el FIDA para participar de los sacrificios afrontados por sus Estados Miembros en el actual clima financiero. Sin embargo, en vista de las inquietudes expresadas, entre otras cosas, por el aumento del 2,6% de los sueldos del personal, algunos representantes instaron al FIDA a estudiar otras posibilidades para efectuar reducciones adicionales.
15. En lo concerniente a la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), basados en los resultados, la Junta expresó su apoyo al programa de trabajo y el presupuesto administrativo conexo. En respuesta a las preguntas formuladas por algunos representantes en la Junta Ejecutiva, se proporcionaron aclaraciones sobre el cumplimiento de las normas en materia de gestión financiera y de recursos humanos, la dotación de personal de la IOE y la determinación del límite fijado por la Junta Ejecutiva para el presupuesto de la IOE.
16. Por último, el Presidente acogió con satisfacción que la Junta hubiese reconocido el valor de haber adoptado un enfoque de elaboración de presupuestos a varios años; la Junta señaló que aguardaba con interés los próximos debates sobre el programa de trabajo y presupuesto que tendrían lugar en las reuniones del Comité de Evaluación y del Comité de Auditoría, así como en el período de sesiones de la Junta en diciembre.

C. Evaluación (tema 4 del programa)

- a) **Informes del Presidente del Comité de Evaluación**
 - i) **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 68º período de sesiones del Comité**
 - ii) **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el informe de situación acerca del plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y la función de evaluación en el FIDA**
 - iii) **Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre la visita al Brasil**
17. La Junta Ejecutiva examinó los informes del Presidente del Comité de Evaluación relativos al 68º período de sesiones del Comité (EB 2011/103/R.3), la situación del plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y la función de evaluación en el FIDA (EB 2011/103/R.4) y la visita al Brasil (EB 2011/103/R.5).
18. La Junta Ejecutiva tomó nota de la información contenida en los informes y se alegró de los halagadores comentarios hechos por el representante del Brasil acerca de la labor del FIDA en su país. A este respecto, la Junta Ejecutiva acogió con agrado el informe positivo ofrecido por el representante del Canadá sobre la visita del Comité al Brasil.

19. Conforme a lo propuesto por la Lista A y tras la aprobación de la Junta Ejecutiva, el Presidente nombró a Noruega miembro del Comité de Evaluación en sustitución de los Países Bajos para el período restante del mandato de los miembros que componen actualmente el Comité.

b) **Plan de acción para el fortalecimiento del sistema de autoevaluación**

20. Conforme a la petición del Coordinador de la Lista A, la Junta Ejecutiva pasó a examinar el Plan de acción para el fortalecimiento del sistema de autoevaluación (EB 2011/103/R.6), en el cual se exponía un plan de acción, con indicación de los costos previstos, para asignar fondos y horas de trabajo del personal dentro de los recursos existentes a fin de reforzar el sistema de autoevaluación, principalmente con objeto de mejorar la gestión de conocimientos y la calidad y utilización del proceso de preparación de los informes finales de los proyectos.
21. La Junta acogió favorablemente el plan de acción y las decisiones adoptadas a fin de fortalecer el sistema de autoevaluación. Al reconocer las compensaciones presupuestarias requeridas para este tipo de inversión, los representantes subrayaron el valor de dicha inversión y animaron al FIDA a seguir apoyándose en sus buenos resultados y su sistema de gestión del impacto y a convertirse en líder en la esfera de la autoevaluación, la medición del impacto y el aprendizaje a partir de los resultados. A este respecto, los países de la Lista A alentaban las inversiones en seguimiento y evaluación en el diseño y la ejecución de proyectos, y destacaron la importancia de las encuestas sobre el impacto en la conclusión de los proyectos, el uso de grupos de comparadores para una medición más rigurosa del impacto y la necesidad de asegurar el mejor uso posible de los conocimientos adquiridos en relación con el impacto. A fin de vincular las evaluaciones en el nivel de proyectos con el proceso de adopción de decisiones, algunos miembros alentaron una mayor especificación de los recursos financieros y humanos que debían dedicarse a las evaluaciones en el nivel de los efectos directos. La Lista A se mostró favorable a las asociaciones previstas con instituciones de educación superior con objeto de elaborar y presentar los datos disponibles con mayor eficacia y pidió que este compromiso con las relaciones de asociación se reflejase de forma más explícita en el plan de acción. Los representantes destacaron a este respecto la importancia y el valor de los resúmenes para comunicar eficazmente los resultados, poniendo de relieve al mismo tiempo la demanda de un mayor acceso a la información disponible. Como conclusión, la Junta tomó nota de la información proporcionada.

D. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) (tema 5 del programa)

22. La Junta Ejecutiva examinó el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), incluidas las observaciones de la IOE al respecto, junto con su adición (EB 2011/103/R.7+Add.1).
23. La Junta tomó nota de que el Comité de Evaluación había examinado este documento en su 68º período de sesiones y acogió favorablemente sus observaciones. Algunos representantes pusieron de relieve la importancia de la gobernanza, en consideración de sus estrechos vínculos con la reducción de la pobreza. Se expresó reconocimiento por la inclusión a partir de 2011 de criterios de evaluación de las cuestiones de género y su alcance así como de informes dedicados a este tema, lo que se consideraba un primer paso importante en la formulación de recomendaciones específicas sobre género en las evaluaciones. Se proporcionó información adicional sobre las razones por las que los gobiernos habían mostrado una mayor receptividad a las recomendaciones.

24. Por lo que se refiere a la preocupación manifestada por el Comité respecto de la asociación entre el FIDA y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Junta ofreció su respaldo a los esfuerzos de la dirección por reforzar aún más su estrategia de colaboración a fin de lograr una cooperación eficiente y obtener los máximos beneficios de dicha asociación.

E. Actualización acerca de la Política del FIDA de presencia en los países (tema 6 del programa)

25. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó la Actualización acerca de la Política del FIDA de presencia en los países, junto con su corrección (EB 2011/103/R.8+Corr.1). Concretamente, la Junta aprobó lo siguiente:
- a) los criterios actualizados para la apertura de oficinas en los países, que figuran en el párrafo 6 del documento;
 - b) los criterios de selección de varios modelos de oficinas en los países, contenidos en los párrafos 15 y 16 del documento, y
 - c) la estrategia de salida aplicable a las oficinas en los países, contenida en los párrafos 18 a 21 del documento.
26. Se reconoció el fuerte lazo que une la presencia sobre el terreno con el mejoramiento de los resultados alcanzados en la cartera de un país dado. A este respecto, la dirección tomó nota de la recomendación de la Junta Ejecutiva de incluir los resultados de los programas en los países como criterio adicional para una posible apertura de oficinas en los países y la selección del modelo de oficina más adecuado.
27. La Lista A emitió un comunicado conjunto en el que subrayaba la importancia que atribuye a la medición de la capacidad institucional entre los criterios de selección y lamentaba que al parecer la única opción posible consistía en aplicar las puntuaciones asignadas en las CPIA de la AIF¹ como cálculo aproximado de la fragilidad de un país dado. La dirección aceptó de buen grado la propuesta formulada por la Lista A de examinar de forma periódica y sistemática, en función de criterios de selección convenidos, las puntuaciones a lo largo del tiempo de los países en los que estaban presentes oficinas sobre el terreno, a fin de identificar los países en los que podían cerrarse las oficinas. También había que tener presentes los costos (financieros y de otra índole) que entrañaría el cierre de oficinas. Se explicó que la dirección sopesaría los beneficios del mecanismo central regional que se había establecido en Nairobi con carácter experimental, con miras a determinar si convenía abrir otros mecanismos centrales, y que informaría a la Junta acerca de las conclusiones correspondientes.
28. A la luz de la aprobación del documento, se revisará debidamente la Política y estrategia del FIDA de presencia en los países (EB 2011/102/R.10/Rev.1), aprobada por la Junta Ejecutiva en su 102º período de sesiones.
29. Al examinar el documento, la Junta también tomó nota de las cuestiones relacionadas con la aplicación expuestas en el anexo III. Se puso de relieve la importancia de promover una reforma contundente de los recursos humanos, que incluyera la creación de un sistema de incentivos para la rotación a las oficinas en los países; algunos representantes subrayaron el interés de destacar a gerentes de los programas en los países. Algunos miembros pidieron que se adoptara un enfoque equilibrado para delegar facultades a las oficinas en los países que tuviese en cuenta la necesidad de simplificar, evitar la duplicación de actividades con las

¹ Evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales de la Asociación Internacional de Fomento.

oficinas de la Sede y asegurar la atenuación de los riesgos fiduciarios. A este respecto, la Lista A también subrayó la importancia de aplicar la Política de presencia en los países en consonancia con los esfuerzos en pro de una coordinación más amplia dentro de las Naciones Unidas, como la iniciativa "Unidos en la acción".

F. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (tema 7 del programa)

30. La Junta examinó los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales de Benin (EB 2011/103/R.9), China (EB 2011/103/R.10), República Democrática Popular Lao (EB 2011/103/R.11), Liberia (EB 2011/103/R.12), Mozambique (EB 2011/103/R.13) y Zambia (EB 2011/103/R.14).
31. Respecto del COSOP de Benin (EB 2011/103/R.9), la Junta elogió la calidad del documento, que estaba debidamente alineado con las políticas nacionales y sectoriales del Gobierno del país. También formuló observaciones acerca del proceso consultivo emprendido para la producción del documento. Observando la falta de presencia del FIDA en el país, los representantes manifestaron su preocupación respecto de la capacidad del FIDA para participar en el diálogo sobre políticas de carácter sustantivo, en particular en cuestiones temáticas relativas a la agricultura y al sector privado. También se debatió sobre el enfoque que adoptaría el FIDA en la ejecución del Proyecto de Financiación Rural y los retos que se podrían plantear a raíz del gran número de ministerios participantes. Se atendieron las dudas y se aseguró que se proporcionarían nuevas aclaraciones con carácter bilateral sobre los aspectos técnicos, especialmente en relación con la participación del FIDA junto con un banco de desarrollo rural.
32. En cuanto al COSOP de la República Popular China (EB 2011/103/R.10), la Junta Ejecutiva respaldó los tres objetivos estratégicos y encomió la estrecha alineación del COSOP basado en los resultados con las estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza de China, lo que había generado una fuerte identificación del país con la estrategia propuesta por el Fondo. En concreto, la Junta acogió favorablemente el hincapié hecho en la cooperación Sur-Sur en el COSOP, que favorecería un intercambio de conocimientos más amplio y con fines concretos en materia de desarrollo agrícola y rural, no solo dentro del programa en el país sino también entre China y otros países. Los representantes reconocieron además que el compromiso firme y sostenido del FIDA en los países de ingresos medianos como China era positivo, pues los beneficios son mutuos.
33. En su examen del COSOP de la República Democrática Popular Lao (EB 2011/103/R.11), la Junta respaldó por completo los tres objetivos estratégicos. Algunos representantes solicitaron aclaraciones sobre los siguientes aspectos: i) el establecimiento de un grupo de trabajo sobre políticas; ii) el grado de apoyo al proceso nacional de concesión de títulos de propiedad sobre la tierra; iii) las futuras oportunidades de colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en las zonas meridionales de la República Democrática Popular Lao; iv) la inclusión en el informe del COSOP del Programa de desarrollo de las tierras altas septentrionales, de la Agencia Francesa de Desarrollo, así como su papel como presidente del Grupo de trabajo sobre agricultura y recursos naturales, y v) el programa de trabajo y presupuesto anuales alineados con el proceso de planificación del Gobierno. Se ofrecieron aclaraciones y respuestas; las recomendaciones se incorporarán en la elaboración de futuros programas en el país.
34. En lo que se refiere al COSOP de Liberia (EB 2011/103/R.12), se solicitaron aclaraciones sobre la forma de profundizar la cooperación con el Japón y con otros donantes. Se explicó que ya se estaba haciendo y que se reforzaría aún más, incluso por medio de los grupos de donantes agrícolas dentro del país.

35. Respecto del COSOP de Mozambique (EB 2011/103/R.13), la Junta expresó su aprecio por la calidad del documento, su pertinencia en apoyo de las estrategias nacionales conexas, en particular el Plan de acción para la reducción de la pobreza (PARP 2011-2015) y la profundidad del proceso consultivo en el nivel del país. Se formularon observaciones sobre algunas cuestiones, entre otras la importancia de promover las organizaciones de agricultores y pescadores de carácter asociativo, la integración en el COSOP de las enseñanzas extraídas de la evaluación del programa en el país, la idoneidad de los recursos humanos en la oficina en el país para llevar a cabo el programa previsto, y la promoción de una alianza con el Banco Africano de Desarrollo a fin de financiar infraestructura rural, en particular carreteras. Se dieron las respuestas solicitadas.
36. En lo que atañe al COSOP para Zambia (EB 2011/103/R.14), algunos representantes reconocieron la amplia participación de interesados del país en su elaboración. Se explicó que, en la cuestión clave de política de los subsidios de Zambia a la producción y la comercialización del maíz, el FIDA estaba participando en el diálogo sobre políticas entre el grupo de asociados cooperantes agrícolas y el Gobierno de Zambia, y estaba apoyando la diversificación de la producción y la comercialización de cultivos alimentarios y comerciales distintos del maíz. Los representantes reconocieron que la promoción del sector privado era prioritaria y se confirmó que el FIDA determinaría aquellos ámbitos en los que el sector privado, las organizaciones de agricultores y las ONG podrían mejorar los servicios prestados a la población rural, se ensayarían nuevos enfoques en las relaciones de asociación entre los sectores público y privado, se reducirían los riesgos y los costos de transacción para el sector privado, se definirían nuevas funciones para el Gobierno y se reforzaría su capacidad para desempeñarlas. Se aclaró que el COSOP pretendía promover un programa en el país más coherente y basado en un número limitado de esferas temáticas vinculadas entre sí, así como encaminado a aumentar las sinergias en todo el programa para mejorar tanto la gestión como el impacto en el desarrollo. Se destacó la importancia de trabajar por medio de las organizaciones comunitarias rurales como medio para llegar a gran número de personas en las zonas rurales escasamente pobladas, y se confirmó que ello no obstaculizaba la participación de las mujeres en las actividades del programa.

G. Recursos disponibles para compromisos (tema 8 del programa)

37. La Junta Ejecutiva examinó los Recursos disponibles para compromisos, junto con su adición (EB 2011/103/R.15+Add.1). Teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA y observando que las entradas netas estimadas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2011 ascendían a USD 263,7 millones y que los compromisos para préstamos y donaciones totalizaron USD 570,2 millones, y considerando asimismo que en su período de sesiones de mayo de 2011 la Junta Ejecutiva había aprobado la utilización en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) de una cantidad de USD 40,7 millones, la Junta aprobó la utilización de la cantidad adicional de USD 265,8 millones en virtud de la FCA. Al adoptar las recomendaciones sobre el ejercicio de la FCA contenidas en la adición del documento EB 2011/103/R.15, la Junta Ejecutiva autorizó al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones aprobados por la Junta Ejecutiva en su 103º período de sesiones de septiembre de 2011 y a los que se fueran a aprobar en virtud del procedimiento de aprobación tácita.
38. Al observar que en el próximo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA se presentaría un examen de la FCA, el representante de los Países Bajos pidió que se tomara nota de las inquietudes de su país por el ejercicio de la FCA.

H. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)

39. La Junta tomó nota del informe oral proporcionado sobre la situación de la entrada en vigor de los préstamos que ya se habían aprobado en períodos de sesiones precedentes de la Junta Ejecutiva, el cual evidenciaba una mayor celeridad en la puesta en marcha de los proyectos.
40. La Junta Ejecutiva recibió información actualizada sobre la situación política de Madagascar. Actualmente, el Gobierno *de facto* implantado en el país no cumplía cabalmente los criterios previstos en las Directrices acerca de las relaciones con los gobiernos *de facto*. Por tanto, la Junta, al tiempo que lamentaba el retraso en la ejecución de un proyecto que beneficiaría a la población rural, reconoció que la decisión de retirar la propuesta del programa estaba en consonancia con lo dispuesto en las directrices y tomó nota de que la dirección mantendría un estrecho seguimiento de esta situación. Ahora bien, puesto que el interés primordial de la institución consiste ante todo en ayudar a la población rural pobre a superar la pobreza, tan pronto como la situación de Madagascar permitiera cumplir todos los criterios en cuestión, la dirección procuraría volver a someter la propuesta al examen de la Junta (de ser posible mediante votación por correspondencia). De no producirse cambios en la situación, se desplegarían los máximos esfuerzos para encontrar otros asociados idóneos para recibir financiación mediante donaciones, a fin de perseguir objetivos estratégicos específicos de la propuesta de programa que pudiesen beneficiar directamente a la población objetivo del FIDA, sin pasar por los organismos de ejecución gubernamentales.
41. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de proyectos y programas que se indican a continuación:
- a) **África Occidental y Central**
- i) **Ghana: Programa de Empresas Rurales**
42. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2011/103/R.16, y adoptó la resolución siguiente:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Ghana, por una cuantía equivalente a diecinueve millones setecientos mil derechos especiales de giro (DEG 19 700 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”
- ii) **Mauritania: Proyecto de Reducción de la Pobreza en Aftout Sur y Karakoro – Fase II (PASK II)**
43. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2011/103/R.17, y adoptó las resoluciones siguientes:
- “RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Islámica de Mauritania, por una cuantía equivalente a cinco millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.
- RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Islámica de Mauritania, por una cuantía equivalente a cinco millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 5 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

iii) **Senegal: Programa de Apoyo al Desarrollo Agrícola y la Capacidad Empresarial en las Zonas Rurales**

44. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2011/103/R.18, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Senegal, por una cuantía equivalente a veinte millones doscientos mil derechos especiales de giro (DEG 20 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, actuando por conducto del FIDA en su calidad de fideicomisario o administrador fiduciario, conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Senegal, por una cuantía equivalente a siete millones de euros (EUR 7 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

b) **África Oriental y Meridional**

i) **Etiopía: Programa de Intermediación Financiera Rural – Fase II**

45. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2011/103/R.20, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Democrática Federal de Etiopía, por una cuantía equivalente a treinta y un millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 31 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Democrática Federal de Etiopía, por una cuantía equivalente a treinta y un millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 31 300 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) **Rwanda: Proyecto para la Promoción de los Ingresos Rurales mediante las Exportaciones**

46. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2011/103/R.22, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Rwanda, por una cuantía equivalente a once millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 11 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Rwanda, por una cuantía equivalente a once millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 11 600 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

iii) **Zambia: Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores**

47. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2011/103/R.23, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Zambia, por una cuantía equivalente a quince millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 15 450 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

c) **Asia y el Pacífico**

i) **Bangladesh: Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las Haor**

48. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de proyecto contenida en el documento EB 2011/103/R.24, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Popular de Bangladesh, por una cuantía equivalente a treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 34 450 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Popular de Bangladesh, por una cuantía equivalente a seiscientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 630 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo Fiduciario Español para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, actuando por medio del FIDA en calidad de administrador fiduciario, conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Popular de Bangladesh, por una cuantía equivalente a veintiún millones cuatrocientos mil euros (EUR 21 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

d) **América Latina y el Caribe**

i) **Argentina: Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)**

49. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2011/103/R.25, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Argentina, por una cuantía equivalente a cuatro millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 4 950 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, por conducto del FIDA en su calidad de fideicomisario o administrador fiduciario, conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República Argentina, por una cuantía equivalente a treinta y cinco millones setecientos mil euros (EUR 35 700 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

ii) **Ecuador: Programa de Desarrollo Territorial Rural “Buen Vivir”**

50. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa contenida en el documento EB 2011/103/R.27, así como su adición y el convenio de financiación negociado, y adoptó las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República del Ecuador, por una cuantía equivalente a diez millones setecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 10,75 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, por conducto del FIDA en su calidad de fideicomisario o administrador fiduciario, conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República del Ecuador, por una cuantía equivalente a EUR 10,7 millones (equivalente a USD 15,0 millones, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”

51. Además, la Junta examinó el memorando del Presidente relativo al Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (Viva o Semi-Árido) en el Brasil (para la prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo) y aprobó una prórroga de un año —hasta el 15 de septiembre de 2012— del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo y del convenio de garantía correspondientes.
52. Todas las propuestas de proyecto y programa y el memorando del Presidente fueron aprobados por la Junta en su calidad tanto de Junta Ejecutiva del FIDA como de Administrador Fiduciario del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, según correspondiera.
53. Los representantes en la Junta Ejecutiva elogiaron el desenvolvimiento del debate relativo a las propuestas de proyecto y programa. Al mismo tiempo, hicieron referencia al tiempo asignado durante los períodos de sesiones de la Junta al examen de los COSOP. En consideración de la importancia estratégica de estos últimos, los representantes aconsejaron que la Junta estudiara otras posibilidades que permitiesen analizar esos documentos más a fondo. Entre otras cosas, se propuso que se proporcionaran resúmenes orales mediante presentaciones, para proceder posteriormente a examinar cada COSOP. También se propuso aumentar el número máximo de propuestas admitidas en el marco del procedimiento de aprobación tácita, pues ello proporcionaría más tiempo para examinar los COSOP. Se convino en que esta cuestión sería examinada más detenidamente por los Coordinadores y Amigos.

I. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI (tema 10 del programa)

54. Atendiendo la solicitud de la representante de la República Bolivariana de Venezuela, la Junta Ejecutiva examinó el informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI (EB 2011/103/R.40) y aprobó la donación a favor del Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF) para el Programa de desarrollo de cultivos alternativos para la producción de biocombustibles por la cuantía de USD 2,5 millones. Al aprobar la donación, la Junta Ejecutiva adoptó la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de desarrollo de cultivos alternativos para la producción de biocombustibles, conceda una donación al Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF) por una cuantía que no exceda de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 2 500 000) para un programa de cuatro años, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.”
55. En relación con las inquietudes manifestadas por los representantes acerca de las posibles repercusiones de este tipo de investigación en la disponibilidad y los precios de los cultivos alimentarios, se aseguró a la Junta que la investigación se refería a cultivos no alimentarios para la producción de biocombustibles, lo que previsiblemente aliviaría la presión provocada por la utilización de cultivos alimentarios para la producción de biocombustibles. Asimismo, la dirección recordó a la Junta que el FIDA había emprendido ese tipo de actividad porque los Estados

Miembros lo habían alentado a prestar especial atención a la investigación y divulgación, así como a lo relativo a la infraestructura y el equipo de investigación. La dirección aseguró a la Junta que el programa propuesto era consecuente con los esfuerzos realizados por el FIDA para promover enfoques ecológicamente sostenibles que favorecieran el abastecimiento de energía y al mismo tiempo las actividades generadoras de empleo e ingresos en beneficio de los pequeños agricultores.

56. La representante de la República Bolivariana de Venezuela no estuvo de acuerdo con la propuesta de financiamiento presentada por el FIDA para la investigación en materia de biocombustibles, habida cuenta de que manifestó que el Fondo no debe adentrarse en este ámbito de investigación por varios motivos, entre ellos los siguientes:
- a) La inseguridad alimentaria que hoy en día aqueja al mundo y la hambruna en el Cuerno de África ponen de manifiesto la necesidad de centrarse en el uso de los cultivos alimentarios para la producción de alimentos y no para la producción de biocombustibles, que podría influir negativamente en el aumento de los precios de los alimentos;
 - b) la producción de biocombustibles requiere grandes sumas de capital e importantes inversiones que no están al alcance de los pequeños agricultores, de modo que los beneficios obtenidos recaerían en las grandes empresas y no en los agricultores pobres, y
 - c) la agricultura de cultivos alimentarios para la producción de biocombustibles en lugar de para el consumo y para los mercados pequeños y medianos carece de valor añadido evidente para los agricultores pobres.

Recordando el objetivo del FIDA que consiste en ayudar a la población pobre de las zonas rurales a salir de la pobreza mediante, entre otras cosas, la mejora de su seguridad alimentaria, su estado nutricional, sus ingresos y sus medios de vida, y la necesidad de concentrar los esfuerzos encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015, la representante de la República Bolivariana de Venezuela alentó al FIDA a centrarse en su mandato básico en lugar de desviar su atención hacia la producción de biocombustibles.

57. El representante de Nigeria pidió que se hiciera constar en las actas que esta donación prestaría apoyo a una institución cuyas actividades (en la esfera de la investigación adaptativa en las explotaciones agrícolas) redundarían en beneficio de la población pobre.

J. Actividades planificadas en materia de proyectos para 2011-2012, entre ellas las propuestas y aprobadas en virtud del procedimiento de aprobación tácita (tema 11 del programa)

58. El documento EB 2011/102/R.28 sobre las actividades planificadas en materia de proyectos, entre ellas las propuestas y aprobadas en virtud del procedimiento de aprobación tácita, se presentó a la Junta Ejecutiva a título informativo.

K. Informe sobre el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (tema 12 del programa)

59. Se presentó a la Junta Ejecutiva a título informativo el informe sobre el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2011/103/R.29).

L. Asuntos financieros (tema 13 del programa)

- a) **Informes del Comité de Auditoría**
 - i) **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 119ª reunión del Comité**
 - ii) **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 120ª reunión del Comité**
60. La Junta Ejecutiva dio la bienvenida a la nueva representante de Italia, que había asumido la presidencia del Comité de Auditoría, y examinó los informes sobre las reuniones 119ª y 120ª del Comité (EB 2011/103/R.30 y EB 2011/103/R.31). En cuanto a la estrategia de auditoría externa para 2011, se informó a la Junta de que no se habían expresado reservas durante la sesión a puerta cerrada celebrada durante la 119ª reunión. Además, la Junta tomó nota de la actualización ofrecida sobre la selección del auditor externo y la posible participación del Comité en este proceso.
- b) **Política de inversiones del FIDA**
 - i) **Nota de antecedentes relativa a la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA**
 - ii) **Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA**
61. La Junta pasó a examinar la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA (EB 2011/103/R.33) y la nota de antecedentes conexas (EB 2011/103/R.32) y tomó nota de que el Comité de Auditoría había acogido favorablemente el documento y el enfoque adoptado. La Junta tomó nota asimismo de la información adicional proporcionada a petición del Comité (EB 2011/103/R.33/Add.1 y EB 2011/103/INF.7).
62. Al debatir este tema, los representantes en la Junta Ejecutiva plantearon diversas cuestiones, como la necesidad de preservar el capital, la necesidad de disponer de mayor información sobre las estructuras de control interno, el desarrollo de la capacidad, el marco de gestión del riesgo propuesto, las cuestiones relativas a la estructura de gobernanza prevista y la posibilidad de emprender inversiones de carácter ético.
63. Se precisó que la aprobación de la política correspondería a la Junta Ejecutiva, mientras que su aplicación incumbiría a la dirección. Además, se acordó presentar una versión final de la declaración sobre la política de inversiones al Comité de Auditoría para que este la examinara, antes de su presentación a la aprobación de la Junta Ejecutiva, junto con las directrices en materia de inversiones que contendrán la información adicional solicitada. Estos documentos se presentarían a la Junta a título informativo en su período de sesiones de diciembre.
- a) **Informe sobre el estado de las contribuciones a la Octava Reposición de los Recursos del FIDA**
64. Se presentó a la Junta a título informativo el informe sobre el estado de las contribuciones a la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2011/103/R.34).
- b) **Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2011**
65. Se presentó a la Junta a título informativo el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2011 (EB 2011/103/R.35).

M. Proyecto de programa provisional del 35º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 14 del programa)

66. La Junta Ejecutiva examinó el Proyecto de programa provisional del 35º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2011/103/R.36) y aprobó su contenido de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de Consejo de Gobernadores. La Junta tomó nota de que estaba previsto celebrar el período de sesiones los días 22 y 23 de febrero de 2012 y fue informada de que el Consejo de Gobernadores recibiría también el calendario de actividades correspondiente.

N. Otros asuntos (tema 15 del programa)

a) Modificación a las actas del 101º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

67. Conforme a lo acordado en el 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en mayo de 2011, la Junta Ejecutiva examinó las enmiendas propuestas a los párrafos 23 y 109 de las actas del 101º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (EB 2011/103/R.37).
68. La Junta Ejecutiva examinó las modificaciones a las actas del 101º período de sesiones celebrado en diciembre de 2010, y convino en no modificar el párrafo 23 de dichas actas, teniendo presente que en las actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva constaba lo siguiente: "Los representantes de Nigeria y el Reino Unido informaron a la Junta del acuerdo alcanzado entre las Listas durante las negociaciones laterales en el sentido de que el aumento del número de miembros acordado no volvería a repetirse."
69. Con respecto a este último punto, el representante del Camerún pidió que se hiciera constar en las actas del actual período de sesiones que la Lista C no había manifestado su acuerdo al respecto.
70. El representante de Nigeria observó que, teniendo en cuenta que en las actas literales del 101º período de sesiones de la Junta Ejecutiva no se mencionaban factores condicionantes del resultado de las negociaciones paralelas sobre el incremento constante del número de los miembros a lo largo de varias reposiciones, existía el riesgo de perjudicar las negociaciones paralelas futuras. No obstante, se expresó reconocimiento al FIDA por haberse incluido las observaciones del Reino Unido y Nigeria en las actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
71. Por lo que se refiere al párrafo 109, la Junta Ejecutiva aprobó la modificación propuesta y acto seguido procedió a aprobar las actas revisadas.

b) Modificación a las actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

72. La Junta Ejecutiva examinó las actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (EB 2011/103/R.38) y aprobó las enmiendas a dichas actas solicitadas por algunos representantes en la Junta Ejecutiva y presentadas en el documento R.38. La Junta Ejecutiva aprobó las actas revisadas.

c) Cuestiones reglamentarias concernientes a la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal del FIDA

73. La Junta Ejecutiva examinó las Cuestiones reglamentarias concernientes a la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal del FIDA (EB 2011/103/R.39) y, respaldando la recomendación contenida en la sección VII del documento, dio su aprobación para que la dirección realizara un estudio con el fin de definir un mecanismo eficiente y eficaz que permitiese disipar las preocupaciones de índole reglamentaria y de gestión señaladas en el documento. El estudio deberá excluir la opción a) (Mantenimiento del *statu quo*) y b) (Creación de un órgano subsidiario), pero abarcará otras opciones que se hayan definido, incluida la de restablecer la asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura. Se prevé presentar una recomendación definitiva a la Junta Ejecutiva en su 104º período de sesiones, en diciembre de 2011.

d) **Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA**

74. La Junta Ejecutiva examinó el documento relativo a la Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA (EB 2011/103/R.41) y nombró al Sr. Agus Prihatin Saptono, Coordinador y Representante Permanente Suplente de la República de Indonesia ante el FIDA, en sustitución del Sr. Danny Rahdiansyah en calidad de segundo miembro suplente durante el período de su mandato que queda por cubrir (es decir, hasta el 30 de septiembre de 2013).

O. Clausura del período de sesiones

75. El Presidente clausuró el período de sesiones dando las gracias a la Junta Ejecutiva por el compromiso activo y productivo demostrado a lo largo de sus trabajos. Acogió con satisfacción el apoyo y las aportaciones recibidos en relación con la descripción preliminar general de los presupuestos, subrayando que la Junta examinaría la versión final con miras a su aprobación en el período de sesiones de diciembre. Tomó nota de las cuestiones planteadas acerca de la presupuestación de los costos derivados de la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros en la formulación y ejecución de programas y proyectos, y aseguró a la Junta que en el futuro se presentarían sugerencias a este respecto. Observando el interés mostrado por la eficiencia, recordó a los representantes que se estaba preparando un documento para que se examinase durante la Consulta sobre la Reposición, y que los representantes de la Junta Ejecutiva tendrían acceso a ese documento. Se destacó una vez más la importancia del programa de cambio y reforma. El Presidente manifestó también su agradecimiento a la Junta por su apoyo a la Política del FIDA de presencia en los países y sus COSOP, proyectos y programas. En cuanto a la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA, se recordó a la Junta que esta cuestión sería examinada de nuevo por el Comité de Auditoría y que se presentaría una propuesta a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2011.



Enabling poor rural people
to overcome poverty

المندوبون في الدورة الثالثة بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 103rd session of
the Executive Board**

**Délégations à la cent troisième session
du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 103^o período de
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Executive Board — 103rd Session
Rome, 14-15 September 2011

For: **Information**

ANGOLA

Carlos Alberto AMARAL
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

ARGENTINA

Gustavo O. INFANTE
Ministro Plenipotenciario
Encargado de Negocios, a.i.
Representación Permanente
de la República Argentina
ante la FAO, FIDA y PMA
Roma

Susana MARQUEZ
Coordinadora Técnica Nacional del
PRODERNEA y NOA
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Buenos Aires

Agustín ZIMMERMANN
Secretario
Representante Permanente Alternativo
de la República Argentina
ante la FAO, FIDA y PMA
Roma

AUSTRIA

Klaus OEHLER
Deputy Director
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

BANGLADESH

Sultana AFROZ
Economic Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic
of Bangladesh to IFAD
Rome

BELGIUM

Martine VAN DOOREN
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint de
la Belgique auprès des Organisations
des Nations Unies
Rome

BRAZIL

José Maria DOS SANTOS JÚNIOR
Chief of Staff
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget and
Management
Brasilia, D.F.

Cláudia VASQUES
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agricultural Agencies
Rome

Bruna MAGALHÃES DA MOTTA
Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Federative Republic of Brazil
to the United Nations Food and
Agricultural Agencies
Rome

BURKINA FASO

Jacques ZIDA
Conseiller technique du
Ministre de l'économie
et des finances
Ouagadougou

Laurent Diandioua COULIDIATI
Conseiller chargé des
questions agricoles
Représentant permanent adjoint
du Burkina Faso auprès
du FIDA
Rome

Saïdou ZONGO
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant
du Burkina Faso auprès
du FIDA
Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun
auprès du FIDA
Rome

CANADA

Ann Adair HEUCHAN
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Iain C. MACGILLIVRAY
Principal Advisor (Agriculture)
Multilateral Development Institutions
Multilateral and Global Programs
Branch (MGPB)
Canadian International
Development Agency (CIDA)
Gatineau, Quebec

Debra PRICE
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Brand PATERSON
Intern
Permanent Representation of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA

YE Jiandi
Director
International Department
Ministry of Finance
Beijing

ZHANG Lei
IFI Division III
International Department
Ministry of Finance
Beijing

SUI Li
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CHINA (cont')

REN Yi
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

CYPRUS

Christina PITTA
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Cyprus to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

DENMARK

Maj HESSEL
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Denmark to IFAD
Rome

Signe Kolbye SØRENSEN
Attaché
The Royal Danish Embassy
Rome

EGYPT

Essam Osman FAYED
Minister Plenipotentiary
Head of the Agricultural Office
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture
Rome

Fatma Hussein SABER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

FRANCE

Cécile HUMBERT-BOUVIER
Conseillère économique
Adjointe au chef du Service
économique régional
Rome

FRANCE (cont'd)

Elizabeth CONNES-ROUX
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République française
auprès de l'OAA
Rome

GERMANY

Michael BAUER
First Counsellor
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany
Rome

Constantin SCHAEFER
Member of the Permanent Representation
of the Federal Republic of Germany
Rome

GUATEMALA

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

INDIA

Shobhana Kumar PATTANAYAK
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of India to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Ade CHANDRADIJAYA
Head of Programme
Cooperation Sub-division
Bureau of International Cooperation
Ministry of Agriculture
Jakarta

Devi PURWANTI
Directorate for Economic Affairs
and Environment
Ministry of Foreign Affairs
Jakarta

INDONESIA (cont'd)

HAMIM HAMIM
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

IRELAND

Jarlath O'CONNOR
First Secretary
Deputy Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

ITALY

Stefania BAZZONI
Director
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office X)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Claudia MORDINI
Adviser
Service in charge of Multilateral
Development Banks (Office X)
Directorate General for International
Financial Relations (Directorate III)
Department of the Treasury
Ministry of Economy and Finance
Rome

Stefano MARGUCCIO
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Italian Republic to IFAD
Rome

JAPAN

Hideya YAMADA
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Kitao MASAYA
Counsellor
Embassy of Japan
Rome

KUWAIT

Yousef Ghazi AL-BADER
Regional Manager for
Central Asian and
European Countries
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

LUXEMBOURG

Richard PHILIPPART
Attaché
Ambassade du Grand-Duché
de Luxembourg
Rome

MEXICO

Miguel RUIZ CABAÑAS IZQUIERDO
Embajador
Representante Permanente de
los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Emma Maria José RODRIGUEZ SIFUENTES
Ministro
Representante Permanente Alternativa
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Claudia Cecile DE MAULEÓN
Asesora
Embajada de los
Estados Unidos Mexicanos
Roma

NETHERLANDS

Gerda VERBURG
Ambassador
Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Ronald ELKHUIZEN
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NETHERLANDS (cont'd)

Erlijne WISSELS
Policy Adviser
International Financial
Institutions Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Babak MOHAMMADZADEH
Intern
Permanent Representation
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

NORWAY

Jostein LEIRO
Ambassador
Permanent Representative-designate
of the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Tonje LIEBICH LIE
Second Secretary
Deputy Permanent Representative-designate
of the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

QATAR

Akeel HATOOR
Adviser
Embassy of the State
of Qatar
Rome

SAUDI ARABIA

Bandar bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

SPAIN

Francisco CAPOTE
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Amalia GARCIA-THÄRN
Minister
Permanent Representative
of the Kingdom of Sweden
to IFAD and WFP
Rome

Annie HERMANSSON
Junior Officer
Royal Swedish Embassy
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Obeid Ali Mirghani HASSAN
Coordinator for UN Agencies
Embassy of the United
Arab Emirates
Rome

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

Deborah CRANE
International Economist
Office of Multilateral
Development Banks
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Franklin MOORE
Senior Development Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the United States of America
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Jean Piere MORET
Especialista de la Gerencia
de Cooperación Internacional
y Relaciones Multilaterales
Banco de Desarrollo Económico y
Social de Venezuela (BANDES)
Caracas

Gladys Francisca URBANEJA DURÁN
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

OBSERVER ²**SUDAN**

Mohamed Eltayeb ELFAKI ELNOR
Counsellor (Agricultural Affairs)
Permanent Representative of the
Republic of The Sudan to IFAD
Rome

COSOP Deliberations ³:**BENIN**

Marie Rosemonde DEFFON YAKOUBOU
Ambassadeur
Représentant permanent de la
République du Bénin auprès
du FIDA
Rome

LIBERIA

Mohammed S. SHERIFF
Chargé d'affaires, a.i.
Embassy of the Republic
of Liberia
Rome

MOZAMBIQUE

Carla Elisa MUCAVI
Ambassador
Permanent Representative of
the Republic of Mozambique to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ZAMBIA

Samuel MAPALA
Ambassador of the Republic of Zambia
to Italy
Rome

² Pursuant to Observer status as per Rules of Procedures of the Executive Board (Rule 8 - footnote 3).
³ Pursuant to document EB 2002/77/R.12: Procedure for the Review of Country Strategic Opportunities Papers (COSOPS) by the Executive Board. Paragraph 15 (2) Process.

Lista de los documentos presentados en el 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 2 del programa

EB 2011/103/R.1/Rev.1 Programa

Tema 3 del programa

EB 2011/103/R.2/Rev.1 Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA para 2012, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2012, basados en los resultados, y plan indicativo para 2013-2014

Tema 4 del programa: Evaluación

EB 2011/103/R.3 Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 68º período de sesiones del Comité

EB 2011/103/R.4 Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el informe de situación acerca del plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y la función de evaluación en el FIDA

EB 2011/103/R.5 Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre la visita al Brasil

EB 2011/103/R.6 Plan de acción para el fortalecimiento del sistema de autoevaluación

Tema 5 del programa

EB 2011/103/R.7 + Add.1 Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA)

Tema 6 del programa

EB 2011/103/R.8/Rev.1 Actualización acerca de la Política del FIDA de presencia en los países

Tema 7 del programa: Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales

EB 2011/103/R.9 **Benin:** Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

EB 2011/103/R.10 **China:** Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

EB 2011/103/R.11 **República Democrática Popular Lao:** Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

EB 2011/103/R.12 **Liberia:** Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

- EB 2011/103/R.13** **Mozambique:** Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
- EB 2011/103/R.14** **Zambia:** Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
- Tema 8 del programa**
- EB 2011/103/R.15 + Add.1** Recursos disponibles para compromisos

Tema 9 del programa: Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

África Occidental y Central

- EB 2011/103/R.16** **Ghana:** Programa de Empresas Rurales
- EB 2011/103/R.17** **Mauritania:** Proyecto de Reducción de la Pobreza en Aftout Sur y Karakoro – Fase II (PASK II)
- EB 2011/103/R.18** **Senegal:** Programa de Apoyo al Desarrollo Agrícola y la Capacidad Empresarial en las Zonas Rurales

África Oriental y Meridional

- EB 2011/103/R.20/Rev.1** **Etiopía:** Programa de Intermediación Financiera Rural – Fase II
- EB 2011/103/R.22/Rev.1** **Rwanda:** Proyecto para la Promoción de los Ingresos Rurales mediante las Exportaciones
- EB 2011/103/R.23/Rev.1** **Zambia:** Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores

Asia y el Pacífico

- EB 2011/103/R.24** **Bangladesh:** Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*

América Latina y el Caribe

- EB 2011/103/R.25** **Argentina:** Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)
- EB 2011/103/R.26** **Brasil:** Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (Viva o Semi-Árido) – Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo
- EB 2011/103/R.27/Rev.1** **Ecuador:** Programa de Desarrollo Territorial Rural “Buen Vivir”

Tema 10 del programa

- EB 2011/103/R.40** Informe del Presidente sobre una donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAl

Tema 11 del programa

- EB 2011/103/R.28** Actividades planificadas en materia de proyectos para 2011-2012, entre ellas las propuestas en virtud del procedimiento de aprobación tácita

Tema 12 del programa

- EB 2011/103/R.29** Informe sobre el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA

Tema 13 del programa: Asuntos financieros

- EB 2011/103/R.30** Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 119ª reunión del Comité
- EB 2011/103/R.31** Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 120ª reunión del Comité
- EB 2011/103/R.32** Nota de antecedentes relativa a la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA
- EB 2011/103/R.33/Rev.1 + Add.1** Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA
- EB 2011/103/R.34** Informe sobre el estado de las contribuciones a la Octava Reposición de los Recursos del FIDA
- EB 2011/103/R.35** Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2011

Tema 14 del programa

- EB 2011/103/R.36** Proyecto de programa provisional del 35º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Tema 15 del programa: Otros asuntos

- EB 2011/103/R.37** Modificación a las actas del 101º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- EB 2011/103/R.38** Modificación a las actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- EB 2011/103/R.39** Cuestiones reglamentarias concernientes a la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal del FIDA
- EB 2011/103/R.41** Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA

Notas de información

EB 2011/103/INF.1	Preparativos para el 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2011/103/INF.2	Informe sobre el estado de los pagos en mora en concepto de intereses, cargos por servicios y reembolso del principal
EB 2011/103/INF.3	Nota informativa sobre los progresos en la formulación de un enfoque más estratégico respecto de las relaciones de asociación y colaboración
EB 2011/103/INF.4	Declaración de intenciones y marco programático entre los organismos con sede en Roma y la Unión Europea
EB 2011/103/INF.5	Donaciones, proyectos y programas aprobados en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo
EB 2011/103/INF.6	Lista de los documentos que se presentarán en el 103º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2011/103/INF.7	Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA
EB 2011/103/INF.8	Decisiones y deliberaciones de la Junta Ejecutiva en su 103º período de sesiones
EB 2011/103/INF.9	Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

Signatura: EB 2011/103/R.1/Rev.1
Tema: 2
Fecha: 14 de septiembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S

Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Programa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preuntas técnicas y envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 103º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de septiembre de 2011

Programa

Tal como se comunicó a la Junta Ejecutiva en su 96º período de sesiones, el Presidente de la Junta —el Presidente del FIDA— ha propuesto la aplicación de una serie de medidas para mejorar la eficacia de la Junta Ejecutiva.

Entre ellas figura la propuesta de que los temas del programa que se presenten para información se examinen durante el período de sesiones de la Junta solo si la dirección lo considera necesario o si un miembro de la Junta lo solicita expresamente. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito al Secretario del FIDA tres semanas antes del período de sesiones de que se trate.

En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se vayan a debatir durante el período de sesiones de la Junta (es decir, los que se presenten para aprobación, examen o confirmación y los temas presentados para información respecto de los cuales se haya recibido una petición por escrito para que la Junta los debata). El calendario se publicará en el sitio web del FIDA dos semanas antes del período de sesiones.

A fin de facilitar la consulta, a cada tema del programa se le asigna una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:

A = Para aprobación

I = Para información

E = Para examen

C = Para confirmación

Se invita a los representantes a tomar nota de lo enunciado en el artículo 6 del Reglamento de la Junta Ejecutiva en relación con la distribución de documentos:

“... No se excederá del plazo de envío de cuatro semanas con respecto a documentos sometidos a la Junta Ejecutiva que requieran la adopción de medidas en un período de sesiones. Sin embargo, de ser necesario, podrá presentarse posteriormente información relativa a cuestiones que no requieren decisiones de la Junta, o información adicional sobre proyectos.”

Programa

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa **[A]**
3. Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA para 2012, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2012, basados en los resultados, y plan indicativo para 2013-2014 **[E]**
4. Evaluación
 - a) Informes del Presidente del Comité de Evaluación **[E]**
 - i) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 68º período de sesiones del Comité
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el informe de situación acerca del plan de acción para la aplicación de las conclusiones y recomendaciones del Examen *inter pares* de la Oficina de Evaluación y la función de evaluación en el FIDA
 - iii) Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre la visita al Brasil
 - b) Plan de acción para el fortalecimiento del sistema de autoevaluación **[I]**
5. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA) **[E]**
6. Actualización acerca de la Política del FIDA de presencia en los países **[A]**
7. Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales **[E]**
 - a) Benin
 - b) China
 - c) República Democrática Popular Lao
 - d) Liberia
 - e) Mozambique
 - f) Zambia
8. Recursos disponibles para compromisos **[A]**
9. Propuestas de proyecto y programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - a) África Occidental y Central
 - i) Ghana: Programa de Empresas Rurales
 - ii) Mauritania: Proyecto de Reducción de la Pobreza en Aftout Sur y Karakoro – Fase II (PASK II)
 - iii) Senegal: Programa de Apoyo al Desarrollo Agrícola y la Capacidad Empresarial en las Zonas Rurales
 - b) África Oriental y Meridional
 - i) Etiopía: Programa de Intermediación Financiera Rural – Fase II
 - ii) Rwanda: Proyecto para la Promoción de los Ingresos Rurales mediante las Exportaciones

- iii) Zambia: Programa de Promoción de la Productividad de los Pequeños Agricultores
 - c) Asia y el Pacífico
 - Bangladesh: Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor*
 - d) América Latina y el Caribe
 - i) Argentina: Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)
 - ii) Brasil: Memorando del Presidente relativo al Proyecto de Desarrollo Sostenible en el Semiárido del Estado de Piauí (Viva o Semi-Árido) – Prórroga del plazo previsto para la firma del convenio de préstamo
 - iii) Ecuador: Programa de Desarrollo Territorial Rural “Buen Vivir”
- 10. Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCIAI **[A]**
- 11. Actividades planificadas en materia de proyectos para 2011-2012, entre ellas las propuestas en virtud del procedimiento de aprobación tácita **[I]**
- 12. Informe sobre el segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA **[I]**
- 13. Asuntos financieros
 - a) Informes del Comité de Auditoría **[E]**
 - i) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 119ª reunión del Comité
 - ii) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 120ª reunión del Comité
 - b) Política de inversiones del FIDA
 - i) Nota de antecedentes relativa a la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA **[E]**
 - ii) Declaración sobre la Política de inversiones del FIDA **[A]**
 - c) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Octava Reposición de los Recursos del FIDA **[I]**
 - d) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2011 **[I]**
- 14. Proyecto de programa provisional del 35º período de sesiones del Consejo de Gobernadores **[A]**
- 15. Otros asuntos
 - a) Modificación a las actas del 101º período de sesiones de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - b) Modificación a las actas del 102º período de sesiones de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - c) Cuestiones reglamentarias concernientes a la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal del FIDA **[A]**
 - d) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA **[A]**